



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 1 de 6

**Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio**  
**Acta N°4 Sesión ordinaria**

FECHA: 13 de abril de 2018

HORA: 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Barrios Unidos

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de cultura, recreación y deporte	SCRD	Alejandra Farfán
Administración	Comisión cultura recreación y deporte-Edil	María Inés Aguilera
Consejo de adulto mayor	Escuela de líderes de adulto mayor	Claudia Patricia D'archiardi
Danzas		Consuelo Cabanzo
Danzas		Miguel Ángel Casas
Discapacidad	Consejo de discapacidad	Cesar Diaz
Artesanos	Colectivo de artesanos	Purificación Barbosa Flórez
Deporte	Instituto distrital de recreación y deporte	Nancy Muñoz
Educación	Dirección local de educación	Diana Lesme
Bibliotecas	Bliblored	Manuel Espíndola

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal	Jesús Antonio Sánchez
Corpo Siete de agosto	Pío García
Corpo Siete de Agosto	Gloria León
Corpo Siete de Agosto	Orlando Martin
CAMI CAM ONG-D	José Steve Beltrán
CAMI CAM ONG-D	Alexander Camargo
CAMI CAM ONG-D	Neidy Fernanda Lacera
CAMI CAM ONG-D	Alexander Camargo
CAMI CAM ONG-D	Wilson Jhair Avila
Colectivo CZ12	Erick Daniel López

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 2 de 6

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivo CZ12	Oscar Iván López
Plataforma Juvenil	Leandro Ortega
Cabildo Kichwa de Bogotá	Richard Guaján
Organización Uber Gehen	Jime Andrés Pérez

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes audiovisuales		Camila Soto
Artes plásticas y visuales		Mónica Alejandra Gómez
Alcaldía Local	Planeación cultura	Laura Catalina Martínez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**Porcentaje % de Asistencia:** 84%

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Lectura del acta anterior.
3. Mesas de trabajo (discusión y aprobación del Plan de Acción)
4. Lectura de la propuesta (reemplazo de los consejeros)
5. Avances del Modelo de Gestión territorial
6. Varios
  - 6.1 Programa Distrital de Estímulos 2018.
  - 6.2 Lectura del comunicado Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAEFE

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

Alejandra Farfán, enlace territorial, da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Cada uno de ellos se presenta con nombre y sector al que pertenece y/o representa. También se cuenta con 5 consejeros y 4 representantes institucionales.

##### 2. Lectura del acta anterior.

En la sesión del 04 de abril se trabajaron propuestas que serán insumo de los proyectos del FDL. Para la próxima sesión se hará lectura del acta anterior (extraordinaria) pues por cuestiones de tiempo no se pudo tener transcrita para la presente reunión.

##### 3. Mesas de trabajo (discusión y aprobación del Plan de Acción)

El Consejo decide que se haga plenaria y no mesas de trabajo. Ahora bien, para su ejecución, Alejandra Farfán señala que se cuenta con varios objetivos relacionados con el Plan de Acción. Así mismo, presenta las funciones de los consejeros y las actividades, de tal manera que se pueda construir el Plan de manera colectiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 3 de 6

*\*Diseñar una propuesta POAI*

Consuelo Cavanzo, consejera de danzas, propone como iniciativa: conocer la base de artistas vigentes de la localidad y, de acuerdo a las actividades, asignar los artistas u organizaciones, donde cuente también con un enfoque diferencial. Alejandra Farfán expresa que hay un presupuesto de 600 millones de pesos para ejecución de proyectos 2018, los cuales se formulan con base en propuestas para la localidad, pero ya se encuentran establecidos ocho (8) eventos y la escuela de formación artística y cultural. La idea es conformar un solo evento, por ejemplo, un Festival, donde agrupe los eventos requeridos.

Cesar Diaz sugiere que en la base de artistas se tengan en cuenta a quienes trabajan con folclor nacional. Por otro lado, Oscar López manifiesta que no han brindado la base de datos a la alcaldía, pues el trabajo de poder agrupar intenciones en un mismo fin excluye agrupaciones y surgen conflictos. Considera importante hacer reunión para fortalecer base de datos pero que se haga diferenciación de espacios para los diversos sectores artísticos y culturales, donde no se mezclen dinámicas.

Así mismo, Jhair Avila expresa que se debería tener talleres de culturalización para la comunidad y señala que, para la base de datos, sería bueno mirar quiénes han trabajado con la alcaldía y/o proyectos derivados y, hacer consenso, de qué agrupaciones y/o artistas no y el por qué.

Consuelo Cavanzo expresa que es importante hacer base de datos de artistas para hacer efectiva las convocatorias y la participación. Oscar López comenta que, las organizaciones de Barrios Unidos, desean tener reconocimiento en la localidad, que sean valorados y cuenten con incentivos.

Jesús Antonio Sánchez, representante del IDPAC, comenta que hay que dar espacios para participación a los artistas de la localidad, para ello comparte que se tiene un nuevo portafolio que cuenta con procesos de la ley 1757 del 2015 que es participación objetivo del Distrito. Allí se quiere desarrollar el fortalecimiento, en Escuela de Formación, para la participación ciudadana en política públicas y cómo hacer un proyecto para las convocatorias locales y distritales.

Por otro lado, Pio García, representante de la organización Corpo Siete de Agosto, comenta que los criterios de participación que han surgido a lo largo de la discusión en la sesión son: que sea diferencial, marcar acentos de cada sector sin que sea impuesto para permitir que el criterio se compense con el producto final; convivencia de artistas en el escenario; que la selección de la participación también incluya a organizaciones y no únicamente artistas; mayor coordinación de los proyectos con el Plan de Acción de la alcaldía. Y como actividades: escuela de formación de acuerdo al portafolio de IDPAC y un gran Festival.

Steve Beltrán, invitado al Consejo, considera que desde el CLACP se debe propender los recursos culturales para fortalecer la comunidad. También se deben integrar como comunidad para aportar en todos los ejes de la cultura y la intelectualidad. Ahora bien, señala, se quieren desarrollar raíces fuertes del hip-hop, no desde lo nuevo sino desde lo que ya se ha construido en la localidad. Y, por último, sugiere que se debería contar un formato para que las organizaciones puedan participar de los proyectos de la localidad.

Nancy González, representante del IDRD, expresa que se debe hacer un ejercicio de escucha y organización. Considera que para ello se trabaja el Plan de Acción. A través del CLACP se debe hacer ruta del Plan de Acción para que se pueda comprender el qué hacer del mismo. Siendo así, se cuestiona sobre cómo hacer un plan para ser vistos y escuchados.

*\*Apoyar el seguimiento a la ejecución de proyectos culturales*

Articulación del CLACP

\* Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos desarrollados por la alcaldía de la localidad. Como parte del seguimiento a la ejecución de los proyectos formulados y ejecutados desde la Alcaldía Local.

Alejandra Farfán comenta que la alcaldía local se articula con las instituciones que dan viabilidad a los proyectos. Los consejeros tienen algunas competencias en los comités técnicos y los representantes de instituciones otras. Leandro Ortega pregunta si el operador está en la obligación de hacer captación de personas y comunicación para llevar a la comunidad. Alejandra responde que sí y el CLACP apoya.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 4 de 6

Como otra actividad el Consejo también propone un foro y/o conversatorio. Fernanda Cadavid de la ONG CAMI CAM expresa que hay que tener claridad y lineamientos de su ejecución.

Para todo lo anterior se puntualizan varios compromisos: Cesar Díaz, representante del Consejo de Discapacidad, socializa el tema de discapacidad en el mes de mayo; IDPAC se encarga de dar secretarías técnicas y espacios mixtos para que la comunidad asista y cada mes, en el punto de varios, con una corta intervención -las organizaciones quieran- presenten quiénes son.

Orlando Martín, invitado a la sesión, comenta que –con respecto a los operadores- a nivel local y distrital, no conocen el sector cultural de la localidad obtenida. Ahora bien, lo anterior puede ser una causal de la poca participación y/o asistencia de la comunidad a convocatorias y/o eventos, pues no se estipulan estrategias óptimas para Barrios Unidos. En ese sentido, se cuestiona sobre cuáles son los criterios que se tienen para elegir el operador. Y, agrega, que para el Festival propuesto se debe tener en cuenta el espacio donde se llevará a cabo.

En efecto, Alejandra señala que, en este momento, para aplicar a un proyecto de la alcaldía se debe hacer a través del SECOP II, lo que permitirá a las organizaciones convertirse en proveedores de la Alcaldía Local.

\*Implementar estrategias para lograr un acercamiento a las comunidades generando espacios de encuentro sectoriales que fortalezcan la representatividad de los consejeros.

En este punto se propone continuar participando en espacios de participación mixtos, en los que la comunidad haga parte de estos escenarios, el IDPAC se compromete a socializar las instancias de participación a las que pueden asistir los consejeros y la comunidad.

Así mismo Alejandra enlace de cultura, resalta la importancia de asistir a los consejos distritales, como el de asuntos locales.

Nuevamente se discute sobre el tema de participar de forma activa en las mesas de trabajo para la realización del festival intercultural, en donde se propone como espacio que de cuenta del liderazgo y representatividad de los consejeros en la localidad.

\*Apoyar el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales locales mediante la participación activa a los Comités Técnicos

Alejandra aclara al consejo, que en el proceso de formulación y ejecución de los proyectos del FDL, se conforma el comité técnico, al cual debe asistir un consejero del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, quien es la persona idónea para realizar el seguimiento a los proyectos, puesto que conoce los procesos de la comunidad. Además, informa que ya se eligió a uno de los consejeros, quien participará en el comité técnico del proyecto de Escuelas de formación artística que se realizará el 2 de mayo

\*Realización de una asamblea anual: en esta actividad se menciona que la fecha adecuada es en el mes octubre..

\*Articulación del CLACP a los demás espacios de participación del SDACP: Alejandra farfán, recuerda a los consejeros la importancia de participar en las actividades del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como una de sus funciones, además porque son espacios que les permite relacionarse con consejeros de otras localidades y adquirir conocimiento acerca del sistema. Se informa que el 24 de abril uno de los consejeros debe presentar la propuesta de remplazo de los consejeros a quien se les aplicó el reglamento en el Consejo Distrital de Asuntos locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 5 de 6

\*Generar retroalimentación sobre la implementación de la primera fase del Modelo de Gestión Cultural Territorial: Alejandra contextualiza al consejo, recordándoles que la SCRCD, es la única secretaria que ha diseñado un modelo de gestión territorial, en el que se contemplan 8 líneas, que dan cuenta de la gestión en cultura en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá. Mas adelante en Alejandra expondrá los avances en la primera fase del Modelo en la localidad de Barrios Unidos.

\*Realizar una sesión de Consejo Ampliado: en este se hace la aclaración de que el consejo del mes de abril es ampliado, teniendo en cuenta 2 situaciones que nos convocan hacerlo de esa manera, la primera la aprobación del plan de acción, así la comunidad no tenga voto para su aprobación es importante conocer su opinión y en segundo lugar porque es importante dar a conocer que el consejo se encuentra en un momento circunstancial para remplazar algunos de los consejeros y es importante que la comunidad participe en este proceso, con el fin de surtir dicho proceso.

#### 4. Lectura de la propuesta (reemplazo de los consejeros)

Alejandra Farfán, hace lectura de la propuesta (la cual se anexa al acta) para reemplazar la vacante del sector de música. En el mes de marzo se notificó a tres (3) consejeros y se aplicó el reglamento a un (1) consejero del área de música. Ahora bien, los consejeros recibirán hojas de vida de los postulados. Los dos sectores que no han dado respuesta a la notificación para la aplicación de reglamento son: artes plásticas y visuales (Mónica Gómez) y artes audiovisuales (Camila Soto).

#### 5. Avances del Modelo de Gestión territorial

El enlace territorial comenta que la Secretaría de Cultura es la única Secretaría que cuenta con un Modelo de Gestión Cultural Territorial. En cuanto a sus avances Alejandra hace presentación, la cual se anexa al acta.

#### 6. Varios

6.1 Se socializó el programa distrital de estímulos haciendo énfasis la importancia de la participación de las organizaciones culturales en este tipo de convocatorias.

6.2 Alejandra, hace la lectura explicando al consejo, que se contará con el apoyo del IDPAC en la convocatoria y elecciones de los consejeros de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAEFE

\*Alejandra Farfán comenta que en la localidad se tendrá Festiparque, el día domingo, 20 de mayo en parque JJ Vargas y Parque Para Todos. La información sobre fechas y horarios se encuentra en la página de la Secretaría de Cultura, enlace Barrios Unidos.

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Propuesta del IDPAC para la próxima sesión en formulación de proyectos.	Jesús Antonio Sánchez
Socialización de espacios mixtos a los que pueda asistir la comunidad	Jesús Antonio Sánchez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No 4 – Fecha 13 de abril 2018 / 6 de 6

**TAREAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Socialización del tema de discapacidad	Cesar Diaz consejero de discapacidad

**DESACUERDOS RELEVANTES**

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
Claudia Patricia D'archiardi  
Coordinador  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

\_\_\_\_\_  
María Alejandra Farfán A  
Secretaría Técnica  
SCRD/UPN

Revisó: Claudia Patricia D'archiardi  
Proyecto: Lorena Moncada/ Auxiliar operativa SCRD/UPN